



Libro de tarifas ANDBANK

Versión: AND2026.05.04

Fecha: 15/07/2026

1. Consideraciones generales.....	5
2. Administración y mantenimiento de cuentas	6
2.1. Comisiones y gastos	6
3. Aavales y otras garantías	7
3.1. Preavales.....	7
3.2. Aavales técnicos.....	7
3.3. Aavales económicos	7
3.4. Garantías para el Tráfico Comunitario.....	7
3.5. Otras comisiones y gastos de aavales y garantías	7
4. Cobro de recibos domiciliados del Principado o del Extranjero.....	8
4.1. Comisiones y gastos	8
4.2. Otras comisiones	8
4.3. Comisión por gestión de conformidades	8
5. Comisiones sobre los cambios de monedas y manipulación de efectivo.....	9
5.1. Comisiones y gastos	9
6. Condiciones operativa de organismos de inversión colectiva, servicios de inversiones y comisiones de Carteras Gestionadas y Cartera Asesorada	9
6.1. Organismos de inversión colectiva	9
6.1.1. Organismos de inversión colectiva Propios Grupo Andbank	9
6.1.2. Organismos de inversión colectiva externos	10
6.2. Servicios varios de inversiones.....	10
6.3. Carteras gestionadas	10
6.3.1. <i>Strategic Portfolios</i> (carteras descatalogadas)	10
6.3.2. Carteras Perfiladas o <i>Profile Portfolio</i>	11
6.3.3. Carteras <i>Active Value</i>	11
6.3.4. Carteras especializadas	11
6.3.5. Cartera de estrategia libre (personalizada).....	12
6.3.6. Cartera automatizada	12
6.3.7. Otras comisiones	12
6.4. Cartera asesorada.....	13
7. Condiciones tarjetas	14
7.1. Titulares de tarjetas	14
7.1.1. Comisión alta y tenencia anual.....	14
7.1.2. Otros conceptos	14
7.1.3. Seguros	14
7.2. Comercios.....	15
7.2.1. Comercios con TPV	15
7.2.2. Tasas de descuento.....	15
7.3. Cajeros automáticos	15
7.3.1. Disposiciones efectivo en cajeros automáticos	15
7.3.2. Consulta saldos de la tarjeta en otras entidades	15
8. Créditos documentarios.....	16
8.1. Créditos Documentarios de Importación.....	16
8.2. Créditos Documentarios de Exportación	16
9. Descuento de efectos.....	17
9.1. Sobre el Principado	17
9.1.1. Intereses.....	17
9.1.2. Comisiones.....	17
9.2. Sobre el extranjero	17

9.2.1. Intereses.....	17
9.2.2. Comisiones.....	17
9.3. Retorno de efectos	18
9.4. Cambios a aplicar a los cargos de efectos de moneda distinta a la moneda en que se han emitido	18
9.5. Negociación de efectos al cobro.....	18
9.6. Otras comisiones en operativa de efectos.....	18
9.7. Efectos y pagarés al descuento y al cobro – valoraciones y remesas entre bancos del Principado.....	19
9.7.1. Valoración a aplicar en el cargo de efectos y pagarés.....	19
10. Entidades oficiales – condiciones	20
10.1. Pasivo	20
10.2. Activo.....	20
10.3. Negociación de recibos	20
10.4. Servicios.....	20
10.5. Comunes, quarts y todos los organismos y/o entidades pertenecientes mayoritariamente al común (mínimo 51%).....	21
10.6. Intereses interbancarios	21
10.7. Coberturas y valoraciones entre los bancos del Principado.....	21
11. Organismos oficiales	22
12. Límites de valoraciones de abonos	23
12.1. Límites sobre valoración de abonos en cuentas activas y pasivas en cuentas corrientes, de crédito y libretas de ahorro	23
12.2. Límites sobre valoración de abonos en cuentas activas y pasivas en cuentas corrientes, de crédito y libretas de ahorro	23
13. Límite de valoraciones de cargos	24
13.1. Límites sobre valoración de cargos en cuentas activas y pasivas en cuentas corrientes, de crédito y libretas de ahorro	24
14. Alquiler de compartimentos en la caja fuerte	25
15. Cheques	26
15.1. Negociación de cheques entregados a cargo de entidades bancarias de fuera del Principado	26
15.2. Sobre Andorra	26
15.3. Negociación de cheques de viaje y eurocheques	26
15.4. Comisión petición Imagen.....	26
16. Operaciones de valores mobiliarios y otros activos financieros	27
16.1. Operaciones de valores	27
16.2. Administración de depósitos de valores	27
16.3. Operaciones financieras.....	27
16.4. Operaciones varias de valores mobiliarios y otros activos financieros	28
16.5. Transformación física a fungibles	28
16.6. Opciones.....	28
16.7. Futuros.....	29
16.8. Productos estructurados	29
16.9. Liquidación de otros valores	29
16.10. Otras operaciones asimilables a las de valores.....	29
16.11. Remuneración por préstamo de valores.....	29
17. Préstamos y créditos	30
17.1. Tabla tipos de interés de referencia ABA	30

17.2. Comisiones	30
17.3. Comisión de estudio y formalización	30
17.4. Comisión de no dispuesto (solo en casos de <i>forfait</i>)	31
17.5. Otras comisiones.....	31
17.6. Descubiertos en cuenta y excedido sobre el límite de crédito, otros	31
17.7. Descubiertos en cuenta y excedido.....	31
18. Solicitudes de información comercial	32
18.1. Solicitud de informes comerciales nacionales	32
18.2. Solicitud de informes comerciales internacionales	32
19. Tipos de interés para las cuentas de pasivo	33
19.1. Tabla tipos de interés de referencia	33
19.2. Otros	33
20. Cheques y transferencias bancarias.....	34
20.1. Gastos por cheques y transferencias bancarias para pagar dentro del Principado	34
20.2. Gastos por cheques y transferencias bancarias para pagar en el extranjero .	34
20.3. Transferencias recibidas	34
20.4. Gastos adicionales.....	35
20.5. <i>Confirming</i>	35

1. Consideraciones generales

- El presente libro recoge las tarifas y comisiones de aplicación general por los servicios prestados a sus clientes.
- Estas tarifas son máximas y están sujetas a modificaciones. Las modificaciones se comunican a la Autoridad Financiera Andorrana (AFA) de acuerdo con la normativa establecida a dicho efecto.
- En caso de que los servicios generen gastos de terceros se repercutirán en los clientes, así como las comisiones recibidas de los corresponsales.
- Las tarifas del presente Libro no incluyen los impuestos indirectos y corren a cargo del cliente. Sobre las tarifas y comisiones se cargarán los impuestos correspondientes y vigentes en cada momento.
- De forma alternativa a las condiciones desglosadas a continuación, Andbank se reserva el derecho de ofrecer a sus clientes modelos de tarifas *All-in Fee & Flat Fee*. En el caso de información adicional, consulte con su gestor.

2. Administración y mantenimiento de cuentas

2.1. Comisiones y gastos

Concepto	Tarifa
Gestión y/o guarda de correspondencia	120,00 € anual
Comisión Mantenimiento de cuenta	18,00 € bimestral
Comisión de Administración de cuenta	600,00 € trimestral
Comisión de estudio apertura cuenta	300,00 €
Comisión de estudio apertura cuenta para nuevos modelos de negocio • Criptoactivos, Tecnología <i>Blockchain</i> • Pasarelas de pagos virtuales Ejemplo: Paypal, Stripe, Wise, Sequra Para nuevas cuentas a partir del 1 de junio de 2022	5.000,00 €
Comisión de cuenta inactiva (cada año sin actividad)	1.000,00 € anual
Comisión de cuenta inactiva <i>dormant</i> (cada 5 años sin actividad)	5.000,00 € anual
Comisión cancelación cuenta	1.000,00 €
Comisión de cuenta ómnibus	5.000,00 € semestral
Solicitud de extracto de cuenta (hasta 1 año)	10 € (por documento)
Solicitud de extracto de cuenta (de 1 a 5 años de antigüedad)	15,00 € (por documento)
Solicitud de extracto de cuenta (de más de 5 años de antigüedad)	20,00 € (por documento)
Solicitud de otros documentos	15,00 € (por documento)
Certificaciones bancarias	20,00 € - 150,00 € (según tipología). Quedan exentas de pago las solicitudes de carácter social a requerimiento escrito del Ministerio de Bienestar Social (u otro organismo competente en esta materia).
Comisión reclamación por cuota impagada	31,05 €
Comisión testamentaria	500,00 €
Solicitud por parte de empresas de auditoría	150,00 € de información por cta. del cliente (a cargo cliente)
Comisión de administración de recursos de balance	0,25% trimestral
Comisión por envío de correspondencia	0,30 € por envío; mínimo 2,00 € mensual
Servicio de recogida de fondos	30,00 € por recogida
Comisión por informes de Fiscalidad y otras obligaciones informativas	2.500,00 €
Servicio de acompañamiento de gestores fuera del centro de trabajo (desplazamientos a notarías, abogados, etc.)	250,00 €
Solicitud de talonarios (cheques y pagarés)	10,00 €/talonario
Solicitud de duplicado recibos, efectos u otros documentos	5,00 € (por documento)

3. Aavales y otras garantías

3.1. Preavaales

Concepto	Tarifa
Comisión de estudio y formalización	50,00 €
Comisión de riesgo	0,52% trimestral; Mínimo 35,00 € (por trimestre o fracción)

3.2. Aavales técnicos

Concepto	Tarifa
Comisión de estudio y formalización	50,00 €
Comisión de riesgo por aavales de garantías y pago de impuestos	0,25% trimestral; Mínimo 35,00 € (por trimestre o fracción)
Comisión de riesgo por participación en concursos y subastas	50,00 € (por trimestre o fracción)
Comisión de riesgo por otros aavales técnicos	0,25% trimestral; Mínimo 35,00 € (por trimestre o fracción)

3.3. Aavales económicos

Concepto	Tarifa
Comisión de estudio y formalización	50,00 €
Comisión de riesgo	0,52% - Mínimo 35,00 € (por trimestre o fracción)
Aavales tarjetas de compra - Comisión de estudio y formalización - Comisión de riesgo	25,00 € 1,50% - Mínimo 25,00 € anual

- Más gastos de corresponsales, SWIFT, correo, etc.

3.4. Garantías para el Tráfico Comunitario

Concepto	Tarifa
Comisión de riesgo	0,30% trimestral; 35,00 € (por trimestre o fracción)
Comisión de estudio y formalización	50,00 €

3.5. Otras comisiones y gastos de aavales y garantías

Concepto	Tarifa
Reclamación de posiciones deudoras	50,00 €
Cancelación anticipada total aval	50,00 €
Modificación de condiciones o garantías	0,10%; Mínimo 50,00 €
Corresponsalía y otros gastos externos	Se repercutirán en el cliente

4. Cobro de recibos domiciliados del Principado o del Extranjero

4.1. Comisiones y gastos

Concepto	Electrónico	Físico
Comisión fija (gestión del cobro)*	1,20 € (por recibo)	3,30 € (por recibo)
Comisión por devolución	2,00 € (por recibo)	5,00 € (por recibo)
Comisión por petición de imagen	2,00 € (por recibo)	6,00 € (por recibo)

*La comisión fija por la gestión del cobro no se aplica en las domiciliaciones de recibos procedentes de entidades sin ánimo de lucro.

Valoración: Día siguiente hábil a la fecha de abono

4.2. Otras comisiones

Concepto	Tarifa
Comisión de manipulación para todo tipo de documentos físicos	2,00 € + condiciones de gestión
Comisión por la emisión de remesas domiciliadas por cuenta de cliente	0,60 € (por recibo)
Comisión administración recibos procedentes de otras entidades	0,75 € (por recibo)

4.3. Comisión por gestión de conformidades

Concepto	Tarifa
Comisión fija	2,50 € por recibo o tarifa fija 50,00 €/mes

5. Comisiones sobre los cambios de monedas y manipulación de efectivo

5.1. Comisiones y gastos

Concepto	Tarifa
Cambios turísticos	6,00% sobre efectivo. Mínimo 15,00 €
Cambios a clientes	4,00% sobre efectivo. Mínimo 10,00 €
Comisión de ingreso en efectivo	3,00% sobre efectivo. Mínimo 30,00 €
Comisión de ingreso en efectivo en divisa (no €)	3,00% sobre efectivo. Mínimo 30,00 €
Comisión de reintegros en divisa (no €)	3,00% sobre efectivo. Mínimo 30,00 €
Comisión de reintegros en efectivo	3,00% sobre efectivo. Mínimo 30,00 €
Comisión por manipulación de calderilla	1,25% sobre el nominal

Ingreso efectivo en divisa (no €) valoración de 20 días naturales.

6. Condiciones operativa de organismos de inversión colectiva, servicios de inversiones y comisiones de Carteras Gestionadas y Cartera Asesorada

6.1. Organismos de inversión colectiva

6.1.1. Organismos de inversión colectiva Propios Grupo Andbank

Concepto	Tarifa
Monetarios	
• Comisión Compra - Venta	0,50% - 0,50%
No monetarios	
Categoría Renta Fija	
• Comisión Compra - Venta	0,60% - 0,60%
Categoría Renta Mixta	
• Comisión Compra - Venta	0,90% - 0,90%
Categoría Renta Variable	
• Comisión Compra - Venta	1,20% - 1,20%
Categoría Alternativos	
• Comisión Compra - Venta	3,00% - 3,00%
Otras Categorías	
• Comisión Compra - Venta	3,00% - 3,00%
Anulación o modificación de órdenes	30,00 € por orden

*Sin perjuicio de las comisiones que pueda cobrar el organismo de inversión colectiva o la sociedad gestora en cuestión

6.1.2. Organismos de inversión colectiva externos

Concepto	Tarifa
Compra y venta - Organismos de inversión colectiva externos - Organismos de inversión colectiva no tradicionales, exóticos o que comporten operativa manual	2,50% (sobre el importe efectivo) – Mínimo 65,00 € 4,00% (sobre el importe efectivo) – Mínimo 2.000,00 €
Corretaje e intermediación externa - Alternativos - No alternativos	200,00 € 30,00 €
Anulación o modificación de órdenes	30,00 € por orden + gastos de terceros

*Sin perjuicio de las comisiones que pueda cobrar el organismo de inversión colectiva o la sociedad gestora en cuestión

6.2. Servicios varios de inversiones

Concepto	
Cotizaciones en tiempo real	50 € mensual
Servicio tabla de análisis (*)	De 30 a 250 € (dependiendo de la complejidad de la consulta)

(*) Prestación de información sobre mercados y/o valores financieros para consultas efectuadas a petición del cliente.

6.3. Carteras gestionadas

6.3.1. Strategic Portfolios (carteras descatalogadas)

Cartera	Comisión de gestión fija	Gestión fija mínima trimestral	Comisión de éxito
Fixed Income	0,65%	100 €	15%
High Growth	2,00%	250 €	15%

La comisión de gestión fija se expresa en % anual, y el cobro se efectúa trimestralmente sobre el volumen medio de la cartera, o en el momento de la cancelación del contrato.

La comisión de éxito se aplica cuando el rendimiento de la cartera ha superado el índice de referencia y se calcula sobre la diferencia. Esta comisión se cobrará al final de cada año natural, o en la fecha de cancelación del contrato.

6.3.2. Carteras Perfiladas o *Profile Portfolio*

Cartera	Comisión de gestión fija	Gestión fija mínima trimestral	Comisión de éxito
<i>Conservative</i>	0,80%	75 €	15%
<i>Moderate</i>	1,00%	100 €	15%
<i>Balanced</i>	1,30%	125 €	15%
<i>Growth</i>	1,60%	150 €	15%

La comisión de gestión fija se expresa en % anual, y el cobro se efectúa trimestralmente sobre el volumen medio de la cartera, o en el momento de la cancelación del contrato.

La comisión de éxito se aplica cuando el rendimiento de la cartera ha superado el índice de referencia y se calcula sobre la diferencia. Esta comisión se cobrará al final de cada año natural, o en la fecha de cancelación del contrato.

6.3.3. Carteras *Active Value*

Cartera	Comisión de gestión fija	Gestión fija mínima trimestral	Comisión de éxito	Comisión global de intermediación
<i>Active Value Conservative</i>	1,00%	100 €	25%	0,30%
<i>Active Value Moderate</i>	1,75%	150 €	25%	0,30%
<i>Active Value Plus</i>	2,50%	200 €	25%	0,30%

La comisión de gestión fija se expresa en % anual, y el cobro se efectúa trimestralmente sobre el volumen medio de la cartera, o en el momento de la cancelación del contrato.

La comisión de éxito se aplica cuando el rendimiento de la cartera ha superado el índice de referencia y se calcula sobre la diferencia. Esta comisión se cobrará al final de cada año natural, o en la fecha de cancelación del contrato.

6.3.4. Carteras especializadas

Cartera	Comisión de gestión fija	Gestión fija mínima trimestral	Comisión de éxito
<i>Equity Plus EUR</i>	2,75%	250 €	15%
<i>Equity Plus USD</i>	2,75%	250 €	15%
<i>Trading EUR</i>	0,60%	200 €	15%

<i>Equity Dividend EUR</i>	2,75%	250 €	15%
<i>Equity Dividend USD</i>	2,75%	250 €	15%
<i>Top Alpha Selection*</i>	2,75%	250 €	15%
<i>Select*</i>	2,75%	250 €	15%

* Carteras descatalogadas

La comisión de gestión fija se expresa en % anual, y el cobro se efectúa trimestralmente sobre el volumen medio de la cartera, o en el momento de la cancelación del contrato.

La comisión de éxito se aplica cuando el rendimiento de la cartera ha superado el índice de referencia y se calcula sobre la diferencia. Esta comisión se cobrará al final de cada año natural, o en la fecha de cancelación del contrato.

6.3.5. Cartera de estrategia libre (personalizada)

Concepto	Tarifa	Gestión mínima trimestral
Comisión de gestión fija	2,00%	4.000 €
Comisión de éxito	15%	-

La comisión de gestión fija se expresa en % anual, y el cobro se efectúa trimestralmente sobre el volumen medio de la cartera, o en el momento de la cancelación del contrato.

La comisión de éxito se aplica cuando el rendimiento de la cartera ha superado el índice de referencia y se calcula sobre la diferencia. Esta comisión se cobrará al final de cada año natural, o en la fecha de cancelación del contrato.

Las tarifas son válidas tanto por los mandatos de grupos como de radicales individuales.

Si dentro de un Grupo con Gestión personalizada el cliente tiene un radical con una Cartera Gestionada se le asignarán las tarifas correspondientes a las mismas, descritas en el punto 6 anterior

6.3.6. Cartera automatizada

Cartera	Comisión de gestión fija
Cartera automatizada	0,30%

La comisión de gestión fija se expresa en % anual, y el cobro se efectúa trimestralmente sobre el volumen medio de la cartera, o en el momento de la cancelación del contrato.

6.3.7. Otras comisiones

- Los gastos de la operativa y las transacciones de valores e instrumentos financieros.
- Los gastos de corretaje, tasas y cánones de los mercados y de las liquidaciones.
- Sobre todos los gastos y tarifas se cargarán los impuestos correspondientes.

6.4. Cartera asesorada

Concepto	Tarifa	Mínimo trimestral
Comisión del servicio de asesoramiento fija	2,00%	2.000 €
Comisión de éxito	15%	-

La comisión del servicio de asesoramiento fija se expresa en % anual, y el cobro se efectúa trimestralmente sobre el volumen medio de la cartera, o en el momento de la cancelación del contrato.

La comisión de éxito se aplica cuando el rendimiento de la cartera ha superado el índice de referencia y se calcula sobre la diferencia. Se cobrará una vez al año, o en la fecha de cancelación del contrato.

Las tarifas son válidas tanto para los de Grupos como de radicales individuales.

Otras comisiones:

- Los gastos de la operación y de las transacciones de valores e instrumentos financieros.
- Los gastos de corretaje, tasas y cánones de los mercados y de las liquidaciones.
- Sobre todos los gastos y tarifas se cargarán los impuestos correspondientes.

7. Condiciones tarjetas

7.1. Titulares de tarjetas

7.1.1. Comisión alta y tenencia anual

Concepto	Principal	Adicional
Visa Platinum	180,00 €/225,00 USD	180,00 €/225,00 USD
Visa Open Oro	100,00 €	100,00 €
Visa Open	52,00 €	52,00 €
Visa Solidaria	52,00 €	52,00 €
Visa Rotary	130,00 €	65,00 €
Visa Electron	29,75 €	29,75 €
Visa Electron Cuentas Temporales	35,00 €	35,00 €
Visa Viaje	48,00 €	48,00 €
Visa 1,2,3	48,00 €	48,00 €
Via-T Plus		
• Alta	50,00 €	
• Mantenimiento anual	30,00 €	

7.1.2. Otros conceptos

Concepto	Tarifa
Comisión sobre el límite de crédito concedido	1% sobre el límite máximo. Máximo 90 € (semestral)
Comisión por pagos aplazados	1,80% mensual (24,24% TAE)
Amortización anticipada	1,00% del saldo amortizado
Duplicado de tarjeta	10,00 €
Compra en divisa no €	4,00%
Comisión s/facturación Visa Platinum VIP	1,00%
Servicio VIP aeropuertos - alta y mantenimiento	15 €/15 € anual
Servicio VIP aeropuertos - gasto entrada	30 € por visita y persona
Comisión servicio SMS	1,00 € mensual

7.1.3. Seguros

Seguro uso fraudulento

Seguro uso fraudulento* Visa Electron Franquicia de 50 € por pérdida o robo Máx. 1.500 € por siniestro	9,75 € anual
Seguro uso fraudulento* Visa Open, Visa Viaje y Visa 1,2,3 Franquicia de 50 € por pérdida o robo Máx. 3.000 € por siniestro	18,75 € anual
Seguro uso fraudulento* Visa Oro Franquicia de 50 € por pérdida o robo Máx. 6.000 € por siniestro	28,50 € anual
Seguro contra uso fraudulento* Visa Platinum Franquicia de 50 € por pérdida o robo Máx. 12.000 € por siniestro	37,50 € anual

* El seguro tiene un límite de hasta 35 operaciones.

Seguro de accidente en transporte

	Tarjeta Platinum	Tarjeta Oro	Tarjeta Classic
Fallecimiento e Invalidez Permanente por accidente	500.000 €	300.000 €	60.000 €
Reembolso de la tarjeta (24 h)	10.000 €	10.000 €	10.000 €
Secuestro por siniestro	150 € por día/Máx. 10.000 €	150 € por día/Máx. 10.000 €	150 € por día/Máx. 10.000 €
Hospitalización en caso de accidente durante el viaje	100 € día Máx. 30 días	100 € día Máx. 30 días	100 € día Máx. 30 días

7.2. Comercios

7.2.1. Comercios con TPV

Concepto	Tarifa
Facturas manuales en tarjetas de crédito (no TPV)	0,86 € por factura
Alta/Mantenimiento TPV virtual	125 € anual
Alta/Mantenimiento PayGold	125 € anual
Devolución operación TPV virtual/PayGold	12 €/devolución

7.2.2. Tasas de descuento

Concepto	Tarifa
Tarjetas de entidades país	1,00%
Tarjetas de entidades extranjeras	4,00%

7.3. Cajeros automáticos

7.3.1. Disposiciones efectivo en cajeros automáticos

Operación	ANDBANK	Bancos andorranos	Extranjero	Extranjero moneda no €
Disposición débito	0 €	0 €	4,5% Mínimo 6,00 €	5% Mínimo 6,00 €
Disposición crédito	3,35% Mínimo 3,00 €	4,50% Mínimo 6,00 €		

7.3.2. Consulta saldos de la tarjeta en otras entidades

Concepto	Tarifa
Consulta saldo ATM fuera red ANDBANK	0,65 €

8. Créditos documentarios

8.1. Créditos Documentarios de Importación

Concepto	Tarifa
Comisión de apertura	0,80% Mínimo 90,00 € (por crédito)
Comisión de utilización o pago	0,30% Mínimo 50,00 € (por utilización)
Pago aplazado	0,25% Mínimo 30 € (por cada mes o fracción adicional)
Comisión de modificación	60,00 €
Comisión de ampliación importe	0,60% Mínimo 60,00 € (por ampliación)
Gastos de SWIFT por apertura, ampliación o modificación de crédito	125,00 €

- Gastos del corresponsal y otros gastos externos se repercutirán en el cliente.
- Gastos de envío o mensajería según tarifa país

8.2. Créditos Documentarios de Exportación

Concepto	Tarifa
Comisión de supervisión documental	1,72% Mínimo 90,00 € (por negociación) + gastos de Swift y mensajería
Comisión de aviso	0,10% Mínimo 20,00 € (por crédito) + gastos de Swift y mensajería
Comisión de transferencia	0,30% Mínimo 35,00 € (por crédito) + gastos de Swift y mensajería

- Gastos del corresponsal y otros gastos externos se repercutirán en el cliente.
- Gastos de envío o mensajería según tarifa país

9. Descuento de efectos

9.1. Sobre el Principado

9.1.1. Intereses

Concepto	Tarifa
En € hasta 90 días	El tipo de interés vigente para Créditos y Préstamos + 0,25 puntos
En € superior a 90 días	El tipo de interés vigente para Créditos y Préstamos + 0,75 puntos
En otras divisas	El tipo de interés vigente para Créditos y Préstamos + 0,50 puntos

9.1.2. Comisiones

Concepto	Tarifa
Hasta 30 días - Efectos aceptados y domiciliados - Efectos domiciliados	0,60% Mínimo 3,00 € 0,70% Mínimo 5,00 €
Hasta 60 días - Efectos aceptados y domiciliados - Efectos domiciliados	0,90% Mínimo 3,00 € 1,00% Mínimo 5,00 €
Hasta 90 días - Efectos aceptados y domiciliados - Efectos domiciliados	1,20% Mínimo 3,00 € 1,30% Mínimo 5,00 €
Hasta 90 días (trimestral) - Efectos aceptados y domiciliados - Efectos domiciliados	1,20% Mínimo 3,00 € 1,30% Mínimo 5,00 €
Entrada de efectos físicos	3,00 € (por defecto)

9.2. Sobre el extranjero

9.2.1. Intereses

Concepto	Tarifa
En €	El tipo de interés vigente para Créditos y Préstamos + 1,00 puntos
En otras divisas	El tipo de interés vigente para Créditos y Préstamos + 1,75 puntos

9.2.2. Comisiones

Concepto	Tarifa
Trimestral	1,30% Mínimo 5 €

- Más gastos del corresponsal, correo, SWIFT, etc.

La liquidación practicada en el momento del descuento se considerará provisional.

Cuando se reciba el reembolso del corresponsal, se practicará una liquidación complementaria y se cobrarán los gastos más la comisión del nuevo período, más los intereses correspondientes a los días transcurridos entre el vencimiento del efecto y la fecha real del pago del corresponsal.

El valor a aplicar para todas las monedas será el siguiente día hábil al del descuento.

Estas comisiones e intereses tienen el carácter de mínimos.

9.3. Retorno de efectos

Concepto	Tarifa
Gastos de retorno	0,40% (sobre el nominal del efecto) Mínimo 10,00 € - Máximo 160,00 € (por efecto)

9.4. Cambios a aplicar a los cargos de efectos de moneda distinta a la moneda en que se han emitido

Cuando se carguen efectos en una moneda que no sea la moneda en que se han emitido, el cambio a aplicar será el correspondiente al día en que se hace el cargo.

9.5. Negociación de efectos al cobro

Concepto	Tarifa
Comisión de cobro	1,30% Mínimo 8,00 € Máximo 225,00 € (por efecto)
Gastos de retorno	1,00% Mínimo 10,00 € Máximo 225,00 € (por efecto)

- Estas comisiones no son excluyentes y, en caso de devolución, se cobrará la comisión de gestión de cobro sobre el nominal del efecto y la comisión de retorno por la parte impagada

9.6. Otras comisiones en operativa de efectos

Concepto	Tarifa
Modificación datos o comunicación de incidencias	15,00 €
Percepción mínima por liquidación	8,00 €
Comisión de manipulación para todo tipo de documentos físicos	3,00 € (por documento)
Solicitud de documento original o copias	5,00 € (por documento)

9.7. Efectos y pagarés al descuento y al cobro – valoraciones y remesas entre bancos del Principado

9.7.1. Valoración a aplicar en el cargo de efectos y pagarés

Los efectos y pagarés presentados al cobro se cargarán en la cuenta del cliente, con valor fecha de vencimiento o, si deben presentarse con retraso, con valor fecha de presentación. Cuando la fecha de presentación es diferente de la fecha de vencimiento de los pagarés y de los efectos o cuando estos últimos se han girado a d/v o d/d, con el marcador correspondiente, se pondrá la fecha de vencimiento en el ángulo superior derecho del efecto y esta será la única fecha de vencimiento válida.

Para los efectos entregados a la vista se considerará el vencimiento tres días hábiles posteriores a la fecha de entrada del efecto.

Para los entregados a d/v, el vencimiento será tantos días posteriores a la fecha de entrada como días vista esté entregado el efecto.

Son excepciones de la norma anterior los efectos y pagarés negociados con carácter condicional, que se cargarán en la cuenta con el mismo valor de la fecha del cargo, siempre que dicho valor sea posterior al vencimiento.

Este será el criterio que deberán seguir todos los bancos tanto para los efectos y pagarés de los que sean poseedores como para los que reciban a través de la Cámara de Compensación. Para poder aplicar la valoración correcta a los cargos de efectos y pagarés condicionales, todos los Bancos deberán hacer lo necesario para que estos efectos y pagarés sean fácilmente identificables a primera vista, ya sean de clientes del país o de corresponsales extranjeros.

La aplicación de este criterio no supone modificación alguna de la valoración a aplicar a los cargos y abonos en las cuentas mutuas entre los Bancos como consecuencia de las operaciones de la Cámara de Compensación.

10. Entidades oficiales – condiciones

10.1. Pasivo

Concepto	Tarifa
Cuentas a la vista - Euro - Otras monedas	Tipos de interés de referencia (Epígrafe 19.1) Tipos de interés de referencia (Epígrafe 19.1)
Depósitos a plazo - AFA - Otros organismos oficiales	Tipos de interés de referencia (Epígrafe 19.1) a plazo – 0,10% Tipo de depósitos a plazo AFA – 0,35%

10.2. Activo

Concepto	Tarifa
Descubiertos en cuenta	5 puntos sobre los tipos de interés de préstamos y créditos
Préstamos y créditos documentados (no para préstamos sindicados que se pactan en cada caso)	Índice de referencia ¹ + 0,875%
Interés de demora y excedidos sobre créditos	5 puntos sobre el tipo de interés de activo aplicado a la operación documentada
Comisión de apertura y formalización	0,55% Mínimo 36,25 €
Comisión de descubierto y/o excedido	2,10%

10.3. Negociación de recibos

Concepto	Tarifa
Sin soporte magnético	0,30% sobre el total de la remesa de recibos Mínimo 0,35 € (por recibo)
Con soporte magnético	0,30 € por recibo
Gastos de retorno	0,30 € por recibo
Gastos de retorno sin soporte magnético	0,35 € por recibo

- Se abonarán en cuenta a los 8 días naturales, a contar desde la fecha de la carta del envío

10.4. Servicios

Concepto	Tarifa
Emisión cheques bancarios y transferencias al extranjero	Fijo 6,00 € (excepto AFA según acuerdo reunión de Directores Generales del 21/10/04, por tratarse del organismo supervisor)

¹ Se tomarán como índices de referencia los que a continuación se detallan, dada la divisa aplicable: Euro = EURIBOR; Dólar estadounidense = Secured Overnight Financing Rate (SOFR); Libra esterlina británica = Sterling Overnight Interbank Average Rate (SONIA); Franco suizo = Swiss Average Rate Overnight (SARON); Yen japonés = Tokyo Overnight Average Rate (TONAR); Para las otras divisas = consulte con la entidad el índice de referencia aplicable en función de la divisa.

10.5. Comunes, quarts y todos los organismos y/o entidades pertenecientes mayoritariamente al común (mínimo 51%)

Concepto	Tarifa
Pasivo – cuentas a la vista • Euro • Otras monedas	Depósito ² 1 mes, menos 0,50%. El tipo de interés de plazo a 1 año
Activo – Préstamos documentados	Euríbor + 1,00% (Aplicación desde el 01/07/2009) Euríbor + 1,50% (Aplicación desde el 22/07/2010) Euríbor + 2,00% (Aplicación desde el 01/01/2011)
Activo – Créditos documentados	Euríbor + 1,00% (Aplicación desde el 01/07/2009) Euríbor + 1,50% (Aplicación desde el 22/07/2010) Euríbor + 2,00% (Aplicación desde el 01/01/2011) Euríbor + 2,50% (Aplicación desde el 01/01/2012) Euríbor + 3,00% (Aplicación desde el 01/01/2013)
Préstamos – Cancelación fuera de plazos	1,00%
Comisión de descubierto y/o excedido	2,10%

Todos los créditos concedidos a los COMUNES se documentarán con:

- Acuerdo de Común
- Póliza de crédito
- Préstamo

10.6. Intereses interbancarios

Las cuentas interbancarias tienen la consideración de mutuas.

El interés será recíproco, tanto para los saldos acreedores como deudores, y se tomará el último día hábil de cada mes de la publicación interbancaria ("mercado 1 mes") y será de aplicación por todo el período

10.7. Coberturas y valoraciones entre los bancos del Principado

Las coberturas de los saldos en cualquier moneda se efectuarán mediante transferencia interbancaria por SWIFT.

Las transferencias recibidas del extranjero a favor de clientes de otros Bancos del Principado se abonarán con valor día laborable siguiente al de la recepción, tanto por la Cámara de Compensación como por cuenta mutua, siempre que por la hora de recepción sea posible.

² Depósitos a plazo ABA publicados el día 25 o hábil anterior, que será de aplicación para los saldos iniciales del mismo mes

En las coberturas por transferencia telegráfica o SWIFT se aplicará valor dos días hábiles a contar desde el día en que se efectúe la transferencia.

Se considera que si un banco inicia una transferencia por cuenta mutua a favor de un cliente de otro banco y con valoración atrasada, el banco receptor podrá debitar al banco emisor los intereses resultantes de aplicar el diferencial entre el tipo de interés de la cuenta mutua y el interbancario según mercado.

La valoración a aplicar a los abonos de talones en la cuenta del cliente será el día siguiente hábil fecha compensación.

11. Organismos oficiales

Relación de las empresas a considerar como organismos oficiales a efectos de tarifas a la clientela.

Organismos públicos:

- M.I. Consell General
- M.I. Govern
- Hble. Comunes
- Hble. Quarts

Otros Organismos y Entidades:

- Embajadas
- Caja Andorrana de Seguridad Social (CASS)
- Consejo Superior de la Justicia
- Consulados
- Delegaciones Oficiales Extranjeras debidamente acreditadas en el país
- Fuerzas Eléctricas de Andorra (FEDA)
- Hospital Nostra Senyora de Meritxell
- Institución del Raonador del Ciutadà
- Autoridad Financiera Andorrana (AFA)
- Representación Copríncipes
- Servicio Andorrano de Atención Sanitaria (SAAS)
- Andorra Telecom
- Tribunales / Alcaldías / Fiscalías
- Tribunal de Cuentas
- Unidad de Prevención del Blanqueo (UPB)

Estos tipos y comisiones tienen la consideración de referencia

12. Límites de valoraciones de abonos

12.1. Límites sobre valoración de abonos en cuentas activas y pasivas en cuentas corrientes, de crédito y libretas de ahorro

Clases de operaciones	Fecha de valoración a efectos de la acreditación de intereses
Descuento de efectos - Efectos no vencidos - Efectos vencidos - Abono facturación TPV	Fecha de abono + 1 día hábil Fecha de abono + 4 días hábiles Fecha de ingreso + 2 días hábiles
Presentación de recibos de carácter periódico con cargo en cuenta previamente autorizado por el deudor	Fecha de descuento + 1 día hábil
Por compensación	Fecha de la cámara de compensación
De una parapública con fecha de valor del abono indicada por la entidad cedente	Fecha indicada por el cedente
Venta de divisas	Fecha operación + 2 días hábiles (según divisas)
Venta de valores y remesas de exportación	Fecha de valor del corresponsal
Abono de dividendos, intereses y títulos amortizados, de valores depositados	Fecha de valor del corresponsal
Otras operaciones	En todas las demás operaciones no contempladas expresamente, los abonos se valorarán el día hábil siguiente a la fecha de entrada del apunte

12.2. Límites sobre valoración de abonos en cuentas activas y pasivas en cuentas corrientes, de crédito y libretas de ahorro

Clases de operaciones	Fecha de valoración a efectos de la acreditación de intereses
Entrega de efectivo - En € - En \$USD - Otras divisas	Fecha de ingreso Fecha de ingreso + 1 día hábil Fecha de ingreso + 20 días naturales
Entregas mediante cheques - A cargo de la misma entidad - A cargo de otros bancos del Principado - Procedentes de entidades de fuera del Principado	Fecha de operación + 1 día hábil Fecha de operación + 1 día hábil ³ Fecha de ingreso + 12 días naturales
Transferencias bancarias, órdenes de entrega y similares - Procedentes de la misma entidad - Procedentes de otros bancos del Principado - Procedentes de entidades fuera del Principado	Día hábil siguiente Fecha cámara de compensación o valor aplicado por el corresponsal + 1 día hábil Fecha de recepción + 2 días hábiles

³ La consideración de los sábados como días hábiles o inhábiles dependerá de la clase de operación de que se trate. Si la formalización debiera retrasarse por imperativos ajenos a la entidad (operaciones de bolsa, Cámara de Compensación, etc.) será día inhábil. En el resto de casos en los que la operación pueda formalizarse al día, será considerado hábil.

13. Límite de valoraciones de cargos

13.1. Límites sobre valoración de cargos en cuentas activas y pasivas en cuentas corrientes, de crédito y libretas de ahorro

Clases de operaciones	Fecha de valoración a efectos de la acreditación de intereses
Cheques • <i>Pagados por ventanilla o por compensación interior en la oficina entregada o en otras oficinas</i> • <i>Pagados en firme por entidades del país</i> • <i>Presentados a cobro</i> • <i>Por intercambio</i>	Fecha de operación Fecha de operación. A tal efecto, la oficina pagadora estampará su sello con indicación de la fecha de pago. Si faltase esta condición, se cargará con valor del día hábil anterior al de la cámara. Mismo día del cargo al librado Fecha valor del disquete de intercambio. En su defecto, se aplicará fecha valor del día hábil anterior al del intercambio
Reintegros o disposiciones	Fecha del pago
Órdenes de transferencia, de entrega o similares	El mismo día de la orden ⁴
Efectos y cheques devueltos • <i>Efectos descontados</i> • <i>Cheques devueltos</i>	Fecha del vencimiento Fecha valor del abono en cuenta

⁴ En las transferencias ordenadas por correo, se entenderá por fecha de la orden la de recepción en la entidad.

14. Alquiler de compartimentos en la caja fuerte

Concepto	Tarifa
Tamaño pequeño	4.000,00 € anual (pago trimestral)
Tamaño grande	5.600,00 € anual (pago trimestral)
Comisión por pérdida de llave o tarjeta	100,00 €
Precio por forzar un cofre de alquiler con reparación.	500,00 € + gastos notariales

15. Cheques

15.1. Negociación de cheques entregados a cargo de entidades bancarias de fuera del Principado

Concepto	Tarifa
Cheques bancarios y personales para ser abonados en cuenta	25,00 € (por cheque)
Gastos de retorno	40,00 € o equivalencia por cheque
Pagados en efectivo por caja	1,30% Mínimo 35,00 € (por cheque)
Negociación cheques bancarios y personales s/extranjero	0,50% Mínimo 30,00 € (por cheque)
Negociación cheques bancarios y personales s/extranjero (en gestión de cobro)	1,00% Mínimo 100,00 € (por cheque) más gastos de correo y otros gastos del banco emisor del cheque

- Corresponsalía y otros gastos externos correrán a cargo del cliente
- En todos los casos, los cheques se ingresarán en cuenta con valor de 12 días naturales posteriores a la fecha de abono
- A los cheques pagados por caja en una moneda distinta a la de emisión se aplicará el cambio comprador de billete

15.2. Sobre Andorra

Concepto	Tarifa
Cheques bancarios y personales para ser abonados en cuenta	10,00 € (por cheque)
Pagados en efectivo por caja	0,50% Mínimo 35,00 € (por cheque)
Gastos de retorno	40,00 € o equivalencia por cheque
Negociación cheques bancarios y personales s/Andorra	0,50% Mínimo 30,00 € (por cheque)

- Corresponsalía y otros gastos externos correrán a cargo del cliente
- A los cheques pagados por caja en una moneda distinta a la de emisión se aplicará el cambio comprador de billete

15.3. Negociación de cheques de viaje y eurocheques

Concepto	Tarifa
Ingresados en cuenta, pagados en efectivo en la misma moneda en la que se han emitido o en otra moneda	1,50% Mínimo 15 €
Pagados por caja en la misma moneda en la que se han emitido	1,50% Mínimo 15 €

- Se ingresarán con una valoración de 12 días naturales posteriores a la fecha de abono

15.4. Comisión petición Imagen

Concepto	Tarifa
Comisión fija	6,00 €/Imagen

16. Operaciones de valores mobiliarios y otros activos financieros

16.1. Operaciones de valores

Concepto	Tarifa
Compra y venta	1,50% Mínimo 65,00 € (sobre el importe efectivo) + gastos de corresponsal, SWIFT, tasas, corretaje, etc.
Comisión liquidación de operaciones renta fija	25,00 € (por operación)
Comisión por el servicio órdenes condicionadas	0,50% - Mínimo 100,00 € (adicional a la comisión de compraventa)
Gastos de corretaje	Hasta 0,35% o mínimo 20 €
Anulación o modificación de órdenes	30,00 € por orden + gastos de corresponsal, SWIFT, corretaje, etc.

16.2. Administración de depósitos de valores

Concepto	Tarifa
Comisión de custodia ⁵ Títulos depositados en nuestras cajas y en las cajas del corresponsal	0,30% (trimestral sobre el importe efectivo) – Mínimo 25,00 € por valor (*)
Comisión por Traspaso de títulos a otras entidades	1,50% (sobre el valor efectivo) – Mínimo 150,00 € por valor
Comisión por recepción de valores de otras entidades	0,50% (sobre el valor efectivo) – Mínimo 100,00 € por valor
Comisión por cesión de títulos a cartera del banco	125,00 € por valor

(*) Mínimo trimestral por cuenta de valores 375,00 €

Cuando los valores custodiados por Andbank sean efectivamente prestados a terceros prestatarios de mercados autorizados, la parte correspondiente a la comisión de custodia aplicable será bonificada a favor del cliente al final de cada trimestre proporcionalmente.

16.3. Operaciones financieras

Concepto	Tarifa
Cobro de dividendos, cupones o intereses sobre valores depositados	2,80% Mínimo 20,00 €
Recepción de valores contra pago (RVP)	1,50% (sobre el valor efectivo) – Mínimo 500,00 € por valor
Envío de valores contra pago (DVP)	1,50% (sobre el valor efectivo) – Mínimo 500,00 € por valor

⁵Cobro de derechos de custodia proporcional a los días depositados y al momento de la venta

16.4. Operaciones varias de valores mobiliarios y otros activos financieros

Concepto	Tarifa
Ampliaciones de capital, canjes o convenciones, adjudicaciones, intermediaciones y otras operaciones similares sobre el valor nominal	1,80%, Mínimo 20,00 € (por valor)
Títulos amortizados, retorno de capital y otros reembolsos sobre el valor efectivo	0,60% Mínimo 30,00 € (por valor)
Suscripción de valores en mercados primarios/ofertas públicas	Misma tarifa que operativa de compra
Órdenes de participación en subastas no adjudicadas	20,00 € (por orden)
Emisión de certificados por asistencia a Junta	50 € por certificado

16.5. Transformación física a fungibles

Concepto	Tarifa
Títulos físicos para vender	2,50% (sobre el importe efectivo) Mínimo 180,00 €
Títulos físicos para fungibilidad	3,50% (sobre el importe efectivo) Mínimo 180,00 €
Comisión por levantamiento de restricciones por certificado y año	1.000 USD o su contravalor en €
Cobro de dividendos, rendimientos, cupones y otros, de títulos físicos	2,80% (sobre el importe efectivo) Mínimo 25,00 €
Gastos de correo	Mínimo 125,00 €
Gastos de seguro	Libre
Gastos de corresponsal	Se cobrarán los gastos del corresponsal, impuestos y tasas
Cambio de mercado de acciones cotizadas	0,25% Mínimo 300,00 €

- En todos los casos, si el corresponsal carga impuestos o gravámenes, irán a cargo del cliente

16.6. Opciones

Opciones	Euronext	Euronext Alemania	Euronext Suiza	MEFF	Mercados USA	Mercados JPY
S/ Acciones	6 €	6 €	7 CHF	5 €	6 USD	-
S/ Metales preciosos	-	-	-	-	6 USD	-
S/ Divisas	6 €	6 €	7 CHF	5 €	6 USD	-
S/ Tipo de interés	6 €	6 €	7 CHF	6 €	6 USD	-
S/ Índices	6 €	6 €	7 CHF	4 €	6 USD	-
S/ Futuros	6 €	6 €	7 CHF	5 €	6 USD	-
S/ Materias primas	-	-	-	-	6 USD	-

- Las tarifas son por compra y venta de cada contrato. Mínimo 30 € por operación, también aplicables en la anulación o modificación de órdenes, la liquidación al vencimiento y en el ejercicio anticipado.
- Más gastos de corresponsal, corretaje, tasas, liquidación, etc.

16.7. Futuros

Opciones	Euronext	Euronext Alemania	Euronext Suiza	MEFF	Mercados USA	Mercados JPY
S/ Acciones	12,50 €	12,50 €	13,50 CHF	15 €	15 USD	-
S/ Tipo de interés	12,50 €	12,50 €	-	-	18,50 USD	-
S/ Divisas	12,50 €	12,50 €	13,50 CHF	12,50 €	15 USD	-
S/ Índices	12,50 €	12,50 €	13,50 CHF	15 €	15 USD	11.000 JPY
S/ Materias primas	-	-	-	-	15 USD	-

- Las tarifas son por compra y venta de cada contrato. Mínimo 30 € por operación, también aplicables en la anulación o modificación de órdenes, la liquidación al vencimiento.
- Más gastos de corresponsal, corretaje, tasas, liquidación, etc.

16.8. Productos estructurados

Producto	Comisión compra/venta
Estructurado renta variable	1,50% Mínimo 250,00 € (Sobre el importe efectivo)
Estructurado renta fija	1,50% Mínimo 250,00 € (Sobre el importe efectivo)
Anulación o modificación de órdenes	30,00 € por orden

16.9. Liquidación de otros valores

Producto	Tarifa
Servicio liquidación de operaciones terceros	1.000,00 €/operación

16.10. Otras operaciones asimilables a las de valores

Concepto	Tarifa
Comisiones sobre compra/venta de metales preciosos para ser depositados en una cuenta de metal - Hasta la equivalencia de 100.000 € - Superior a la equivalencia de 100.000 €	1,50% (sobre el valor efectivo) Mínimo 65,00 € + gastos de corresponsal, SWIFT, etc. 1,25% (sobre el valor efectivo) Mínimo 65,00 € + gastos de corresponsal, SWIFT, etc.
Entrega física de metales preciosos (por clase de metal)	4,00% más gastos de corresponsal, transporte, seguro e impuestos. Mínimo 300 €
Cambios divisa (<i>Spot y Forward</i>)	1,50% para USD/CHF/GBP 3,00% para otras divisas

16.11. Remuneración por préstamo de valores

Cuando los Valores custodiados por Andbank sean efectivamente prestados a terceros prestatarios de mercados autorizados, se remunerará al cliente con un 20% sobre la remuneración que Andbank pueda recibir de estos terceros prestatarios de mercados autorizados.

17. Préstamos y créditos

17.1. Tabla tipos de interés de referencia ABA

Divisa	Tipo ABA
** CHF	3,96%
**CAD	6,44%
USD	7,74%
***GBP	8,23%
***JPY	5,13%
AUD	8,64%
DKK	6,18%
NOK	8,64%
SEK	5,98%
EUR	6,48%

*Cobra ICE Líbor a 12 meses

** Trimestral, ya no se publica a 12 meses

*** A 6 meses, ya no se publica a 12 meses

El tipo de interés Euro de referencia ABA se calcula según la media aritmética (de las tres entidades bancarias) de la media ponderada por entidad bancaria de los préstamos y créditos con garantía personal concedidos a particulares en los últimos 6 meses en euros a 1 año.

El tipo de interés de referencia ABA del resto de divisas se calcula según el tipo ABA en Euro del período correspondiente +/- el diferencial entre el tipo de interés en euros y el tipo de interés de la divisa correspondiente, siendo el tipo mínimo aplicable para la divisa el tipo ABA de referencia.

17.2. Comisiones

Comisión trimestral (sobre límite)	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%
Comisión trimestral (sobre exceso)	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%	2,10%

17.3. Comisión de estudio y formalización

Concepto	Tarifa
Préstamos y créditos	1,50%; Mínimo 150,00 EUR

- Comisión a cobrar imperativamente en el momento de la instrumentación y en una sola vez
- Mínimo por préstamos consumo a particulares de 75,00 €

17.4. Comisión de no dispuesto (solo en casos de *forfait*)

Concepto	Tarifa
Ordinario	2,10% (trimestral)
Preferente	1,58% (trimestral)

17.5. Otras comisiones

Concepto	Tarifa
Comisión del límite de crédito no dispuesto	0,30% trimestral sobre el saldo diario no utilizado del límite concedido
Comisión de cancelación anticipada para préstamos y créditos de interés fijo	Mínimo 4,40% o 250,00 €
Comisión de cancelación anticipada para préstamos y créditos de interés variable	Mínimo 2,20% o 250,00 €
Comisión de subrogación	2,20% sobre el importe pendiente de reembolsar

- Todos los gastos (peritajes, escrituras notariales, etc.) en que incurra el banco en la tramitación de operaciones de los clientes serán a cargo de estos.

17.6. Descubiertos en cuenta y excedido sobre el límite de crédito, otros

Concepto	Tarifa
Comisión trimestral por descubierto en cuenta	2,50% sobre el mayor saldo deudor o excedido del trimestre
Descubierto en cuenta corriente ⁶	Índice de referencia 12 meses + 12% (revisable trimestralmente). Tipo interés mínimo 12%
Comisión de reclamación de descubierto en cuenta corriente o excedida en póliza de crédito	50,00 € por período mensual de liquidación
Préstamos (demora)	El tipo de referencia aplicado al contrato + 12%. Tipo interés mínimo 12%
Excedidos sobre límites de crédito	El tipo de referencia aplicado en el contrato + 12% (revisable según lo pactado)
Modificación de condiciones (ampliación o reducción de límites concedidos)	0,30% sobre el importe concedido

17.7. Descubiertos en cuenta y excedido

A partir del 10 de mayo de 2021, el tipo ABA por descubiertos en cuenta y excedidos sobre el límite de crédito queda sustituido y referenciado por el tipo de descubiertos en cuenta y excedido establecido por cada entidad.

⁶ Se tomarán como índices de referencia los que a continuación se detallan, dada la divisa aplicable: Euro = EURIBOR; Dólar estadounidense = Secured Overnight Financing Rate (SOFR); Libra esterlina británica = Sterling Overnight Interbank Average Rate (SONIA); Franco suizo = Swiss Average Rate Overnight (SARON); Yen japonés = Tokyo Overnight Average Rate (TONAR); Para las otras divisas = consulte con la entidad el índice de referencia aplicable en función de la divisa. Se aplicará el tipo de interés resultante de incrementar en 12 puntos el tipo de interés de mercado a 12 meses del último día hábil anterior al próximo período de liquidación para cada moneda.

18. Solicitudes de información comercial

18.1. Solicitud de informes comerciales nacionales

Concepto	Tarifa
Normal (respuesta de 3 a 5 días)	60,00 € (por informe)
Urgente (respuesta de 1 a 2 días)	75,00 € (por informe)
Especial urgente	150,00 € (por informe)

- Gastos de SWIFT/fax incluidos

18.2. Solicitud de informes comerciales internacionales

Concepto	Tarifa
Tarifa según país	-
Gastos de departamento de informes	30,00 € (por informe)
Solicitud de información para cuentas de clientes por parte de empresas de auditoría	160,00 € (por informe)

19. Tipos de interés para las cuentas de pasivo

19.1. Tabla tipos de interés de referencia

Concepto	EUR	CHF	CAD	USD	GBP	JPY	DKK	NOK	SEK	AUD
Vista	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ahorro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Plazo fijo hasta 1 año ⁷	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,00%	0,00%	0,00%

19.2. Otros

Concepto	Tipo a aplicar
Plan Ahorro futuro	0,00%
Comisión de rescate anticipado Plan Ahorro Futuro	Hasta un máximo de los intereses recibidos por el plan Ahorro Futuro durante el último año natural

⁷ Abono de intereses al final del período

20. Cheques y transferencias bancarias

20.1. Gastos por cheques y transferencias bancarias para pagar dentro del Principado

Concepto	Tipo a aplicar
Emisión de Cheques	1,00% Mínimo 30,00 €
Transferencias emitidas	1,00% Mínimo 30,00 € + gastos de correo o SWIFT
Procedentes nuevos modelos de negocio * - Criptoactivos, Tecnología <i>Blockchain</i> - Pasarelas de pago virtuales – Ejemplo: Paypal, Stripe, Wise, Sequra, Bizum	5%
Transferencias permanentes nómina (particulares)	0,25% Mínimo 3,50 €
Transferencias de emisión de nóminas (manuales)	3,00 €/por operación

*Para nuevas cuentas a partir del 1 de junio de 2022

20.2. Gastos por cheques y transferencias bancarias para pagar en el extranjero

Concepto	Tipo a aplicar
Emisión de Cheques	1,5% Mínimo 65,00 €
Transferencias emitidas	1,5% Mínimo 65,00€ + gastos de correo o SWIFT
Procedentes nuevos modelos de negocio * - Criptoactivos, Tecnología <i>Blockchain</i> - Pasarelas de pago virtuales – Ejemplo: Paypal, Stripe, Wise, Sequra, Bizum	5%

*Para nuevas cuentas a partir del 1 de junio de 2022

20.3. Transferencias recibidas

Concepto	Tipo a aplicar
Nacionales	0,10% Mínimo 3,00 €
Internacionales	0,20% Mínimo 10,00 €
Procedentes nuevos modelos de negocio * - Criptoactivos, Tecnología <i>Blockchain</i> - Pasarelas de pago virtuales – Ejemplo: Paypal, Stripe, Wise, Sequra, Bizum	5%

*Para nuevas cuentas a partir del 1 de junio de 2022

20.4. Gastos adicionales

Concepto	Tipo a aplicar
Gastos de Swift, correo	30,00 €
Gastos por anulación, devolución o modificación, incidencias	50,00 €
Datos insuficientes o incorrectos	18,00 €
Petición de justificante o copia SWIFT	6,00 €
Transferencias recibidas y pagadas por caja	0,50% Mínimo 35,00 €
La corresponsalía y otros gastos externos se repercutirán adicionalmente	

20.5. Confirming

Concepto	Tarifa
Comisión de gestión Confirma	6,00 € por operación
Intereses por avance en Confirma	Euríbor 12 meses + 4% sobre el importe de la transacción